



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO
DE TODOS**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Aviso de Privacidad de la base de datos personales del

“Concurso de catrinas del Hanal Pixan 2025”

La **Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche**, con domicilio en la Calle 8, Número 149, entre 61 y 63, Colonia Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, y la **Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche**, con domicilio en la Calle 57, número 6, entre 8 y 10, Colonia Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Campeche y demás normativa que resulte aplicable, son responsables de recabar, usar, proteger y resguardar los datos personales que se recaben a través del registro en página web: <https://catrinas.gobiernodecampeche.com> relativo al “Concurso de catrinas del Hanal Pixan 2025” mismo que se llevará a cabo el día **30 de Octubre de 2025** a partir de las 20:00 horas en la Plaza de la República, ubicada sobre la Calle 8, Colonia Centro Histórico, San Francisco de Campeche, Campeche.

Este **Aviso de Privacidad** tiene como propósito informarle sobre el manejo y protección de sus datos personales y los derechos que usted tiene al respecto.

1. Datos personales que recabamos

Los datos personales que recabamos incluyen:

- Nombre completo del participante
- Edad / fecha de nacimiento
- Municipio de residencia



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

GOBIERNO
DE TODOS

- Número telefónico.
- En caso de ser menores de edad, se les solicitará el día del evento, una carta de autorización del padre, madre o tutor.

Estos datos son proporcionados de manera voluntaria al momento del registro.

2. Finalidades del tratamiento de los datos:

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

Primarias (necesarias):

- Registrar e inscribir a las personas participantes del “Concurso de catrinas del Hanal Pixan 2025”.
- Validar la edad y categoría de los participantes.
- Establecer canales de comunicación con las personas registradas, exclusivamente para fines operativos y logísticos relativos al concurso, incluyendo la convocatoria, horarios y resultados.
- Generar bases de datos para control, seguimiento, y verificación de la participación en el evento.

Secundarias (adicionales):

- Difundir, promover y documentar el evento mediante la publicación de material audiovisual (fotografías y/o videos) en medios oficiales y redes institucionales de la Unidad de Comunicación Social y de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Campeche, con fines de promoción cultural, y difusión institucional.
- Promover actividades y servicios gubernamentales de interés general que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad.

El número telefónico, en particular, será utilizado para:



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO
DE TODOS**

- Enviar información sobre programas gubernamentales que puedan ser de interés o beneficio para los ciudadanos.

Si usted no desea que sus datos sean utilizados para las finalidades secundarias, podrá manifestarlo a través de los medios indicados en este aviso.

3. Justificación del Envío de Información

El envío de información por parte del Gobierno del Estado de Campeche tiene como objetivo mantener a la ciudadanía informada sobre los servicios, programas y actividades que pueden contribuir a su bienestar y desarrollo. Esta comunicación es una herramienta clave para:

- Fomentar la participación ciudadana en actividades gubernamentales.
- Difundir programas de apoyo social, educación, salud, cultura y otros beneficios promovidos por el Gobierno.
- Facilitar el acceso a recursos y servicios públicos.

Al proporcionar sus datos, usted contribuye a establecer una vía de comunicación directa que permite al Gobierno del estado de Campeche atender de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía.

4. Fundamento legal para el tratamiento de los datos

El tratamiento de sus datos personales se realizará con fundamento en los artículos 6, 16 párrafo dos y 73 fracción XXIX-O de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3, 4, 6, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 1, 2 fracción II, 3, 4, 6, 19, 20 Y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Campeche y demás normativa que resulte aplicable.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO
DE TODOS**

El tratamiento de los datos personales se realiza bajo los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, conforme a las leyes citadas.

5. Transferencia de Datos Personales

Los datos personales recabados al momento del registro en la página web: <https://catrinas.gobiernodecampeche.com> no serán transferidos a terceros ajenos al Gobierno del Estado de Campeche, excepto en los casos previstos por la ley.

6. Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

El titular de los datos personales podrá acceder, rectificar, cancelar u oponerse (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, así como a limitar su uso o divulgación o revocar su consentimiento. Para ejercer estos derechos, puede presentar una solicitud:

- De manera presencial: En las oficinas de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche, ubicadas en Calle 8 Núm. 149 entre 61 y 63, Palacio de Gobierno, 3°. Piso, Colonia Centro Histórico, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Por correo electrónico: vinculacionucs@campeche.gob.mx
- Por vía telefónica: (981) 811 9200.

La solicitud deberá contener la siguiente información:

- Nombre completo del titular de los datos.
- Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, etc)
- Descripción clara y precisa de los datos personales sobre los que desea ejercer algún derecho.
- Cualquier elemento que facilite la localización de los datos.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

GOBIERNO
DE TODOS

Una vez recibida su solicitud, la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche responderá en los plazos establecidos por la normatividad vigente.

7. Aceptación de bases y uso de imágenes

Al inscribirse en el concurso, el participante acepta:

- Cumplir con las bases y condiciones establecidas en la convocatoria.
- Que la Secretaría de Turismo y la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche podrán tomar fotografías y videos durante el evento.
- Que dichas imágenes y videos se utilizarán únicamente con fines oficiales, como:
 - **Promoción cultural:** mostrar y difundir las tradiciones, vestuario y creatividad de los participantes.
 - **Difusión institucional:** informar sobre la realización del evento por parte del Gobierno del Estado de Campeche y sus dependencias
- Que los casos no contemplados en la convocatoria serán resueltos por los organizadores.

8. Consulta del Aviso de Privacidad y modificaciones al mismo.

El presente aviso de privacidad así como sus modificaciones o actualizaciones podrán ser consultadas en la oficina de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Campeche así como en el portal electrónico siguiente: <https://catrinas.gobiernodecampeche.com>.

Este **Aviso de Privacidad** se emite para garantizar que el tratamiento de sus datos personales cumpla con los principios de transparencia, legalidad y respeto a la privacidad, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales.